

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE COMPAÑIA INMOBILIARIA KATALOS S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de **COMPAÑIA INMOBILIARIA KATALOS S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de octubre de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-007207 el 14 NOV 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 177 el 21 de noviembre de 1995
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **COMPAÑIA INMOBILIARIA KATALOS S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a la producción, comercialización, exportación, compra-venta de toda clase de productos agrícolas, fertilizantes, insumos, insecticidas y pesticidas. A la compra-venta, administración permuta, construcción, lotización, arrendamiento de todo tipo de bienes raíces sean éstos urbanos, rústicos o rurales incluyendo los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal.....
- 5.- **CAPITAL .-** El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.-** El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años, en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas, para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

GE/CMdeL

Guayaquil, 28 de noviembre de 1995

Miguel Martínez Davalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYQUIL